

SANTAMARIA FUNDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BAJO NIIF PARA PYMES
A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos)

SANTAMARIA FUNDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

Santamaría fundación, la fundación tendrá como objetivo la realización de programas de desarrollo integral de índole social, cultural, educativa, y salud dirigidos a las comunidades de diversidades sexuales y géneros y demás grupos pertenecientes a las minorías sexuales y a sus familias; y los demás que se relacionen con el objeto social, abarcando aspectos tales como accesibilidad comunicativa y cultural, inserción laboral y social, campañas de salud encaminadas a la prevención y capacitación en temas como i.t.s (infecciones de transmisión sexual), v.i.h / sida (virus de inmunodeficiencia humana) (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) y cualquiera otra que se relacionase con nuestro objeto en aras de un integrado de bienestar social. Formación ocupacional, promoción de cultura, investigación en temas afines y demás, esto con el fin de mejorar su calidad de vida y propender por el desarrollo humano y social de dicha población; en el respeto de sus derechos como ciudadanos(as) colombianos(as). Brindará asistencia pública y social; fortalecerá programas enfocados a dar protección de la vejez; la infancia; la caridad y de ayuda mutua y en general ejercitará toda suerte de actividades caritativas, de asistencia y ayuda social, culturales o educativas, sin ánimo de lucro, la constitución plena o coparticipativa, la creación, organización y/o administración de centros de desarrollo, la capacitación y actualización del recurso humano, apoyar el desarrollo de potenciales cadenas productivas de la región y del país. Promocionar la internacionalización de su modelo social y productivo, prestar servicios como entidad capacitadora de educación no formal (ecaps), anunciarse o inscribirse ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional, pública o privadas, como ONG, como entidad capacitadora (ecaps), en cumplimiento de su objetivo, la fundación podrá adelantar entre otros programas y/o acciones en los siguientes campos: 1) la organización y desarrollo de planes y programas de asesoría tecnológica, de investigación científica y educacional. 2) la investigación y fomento en todas las áreas, las cuales se determinan de acuerdo al tipo de organización que solicite la asesoría. 3) la capacitación del recurso humano. 4) el desarrollo social de interés general, al cual tenga acceso la comunidad, especialmente en acciones que redunden en la igualdad participativa de las políticas públicas orientadas a la inclusión y equidad social en general. 5) el desarrollo de actividades agropecuarias, invertir sobrantes de capital de trabajo encaminados a desarrollar su objeto social principal. 6) apoyar a los diversos grupos vulnerables tales como: mujeres cabeza de familia, jóvenes en la parte media vocacional y tecnológica, jóvenes en riesgo, desplazados, reincorporados, niñez, grupos étnicos, adultos mayores, discapacitados y rehabilitados. Para cumplir con su objeto social Santamaría fundación, desarrollará las siguientes actividades: a. Gestionar recursos nacionales e internacionales para fomentar programas sociales. B. Coordinar la vinculación técnico - económica de la empresa privada y organismos internacionales y nacionales que tengan relación con el objeto de la fundación. C. Adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, gravarlos dar y recibir dinero en mutuo acuerdo, recibir donaciones (siempre y cuando no comprometan su autonomía e independencia) y celebrar toda clase de actos comerciales y jurídicos. D. Fomentar el desarrollo de actividades que apunten hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos de diversidades sexuales y géneros y los beneficiados del programa, independiente a qué grupo social pertenece. E. Promover la fundación con fines directamente sociales, buscando su visibilización

SANTAMARIA FUNDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ante la sociedad afectada principalmente. F. Vincular los servicios de personas naturales, jurídicas u organizaciones científicas, nacionales o internacionales para desarrollar programas que tengan relación con el objeto social de la fundación. G. Generar proyectos y programas para la conservación de la organización y en general la biodiversidad propia de los ecosistemas, la tecnología en el mundo moderno y la convivencia pacífica de los grupos de diversidades sexuales y géneros.

1. Principales políticas contables

Las políticas contables más significativas seguidas por **SANTAMARIA FUNDACION** en la preparación de sus estados financieros, se presentan a continuación:

a) Bases de presentación

Los estados financieros por 12 meses al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), adoptadas en Colombia según la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013.

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

b) Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

De conformidad con las normas legales, **SANTAMARIA FUNDACION** preparó el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, y su periodo de transición es el 2015. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 serán los primeros estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables, que corresponden al decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015.

Antes de la aplicación de las NIIF para **SANTAMARIA FUNDACION** aplicaba las normas emitidas por Concejo Técnico de la Contaduría Pública y lo establecido en el decreto reglamentario 2649 de 1993.

La adopción por primera vez de las NIIF para PYMES requiere que la Entidad aplique las normas vigentes de forma retroactiva. Lo anterior implica, regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarla a los requerimientos de las NIIF para PYMES desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. La norma prohíbe la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a ese principio de retroactividad.

Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, se hizo uso de **SANTAMARIA FUNDACION**

las siguientes excepciones y exenciones contenidas en la Sección 35 de las NIIF para PYMES:

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción
	SI	NO	
Exenciones Voluntarias			
Combinaciones de Negocios		X	No aplica esta exención
Transacciones con pagos basados en acciones		X	No aplica esta exención
Valor razonable (Como Costo Atribuido) Para propiedades planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión.		X	No se aplica esta exención
Revaluación (Como Costo Atribuido) Para propiedades planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión.	X		No se aplica esta exención
Diferencias de conversión acumulada.		X	No se aplica esta exención
Estados Financieros Separados.		X	No se aplica esta exención
Instrumentos financieros compuestos.		X	No se aplica esta exención
Impuestos Diferidos		X	No se aplica esta exención
Acuerdos de concesión de servicios.		X	No se aplica esta exención
Actividades de extracción		X	No se aplica esta exención
Acuerdos que contienen un arrendamiento		X	No se aplica esta exención
Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades planta y equipo.		X	No se aplica esta exención
Excepciones Obligatorias			
Baja en cuentas	X		A la fecha de transición a la normatividad Internacional no se dio de baja a ningún activo y pasivo financiero causado por la venta del mismo o por deterioro de valor
Contabilidad de Coberturas		X	A la fecha de transición SANTAMARIA FUNDACION no presentaba instrumentos financieros con carácter de cobertura; por tanto, no se hizo ningún ajuste de carácter retroactivo ni prospectivo.
Estimaciones Contables	X		Los asientos relativos a los cambios en estimados se

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción
	SI	NO	
			hicieron de forma prospectiva.
Operaciones Discontinuas		X	A la fecha de la transición no se presentaban estas operaciones.
Medición de participaciones no controladoras		X	A la fecha de la transición no se presentaban estas operaciones.

La siguiente es la conciliación patrimonial de las principales diferencias entre la norma local y las NIIF para PYMES surgidas en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF con corte al 1 de enero de 2015:

PATRIMONIO NORMA LOCAL **\$ 53.776.557**

Partidas que disminuyen el patrimonio

Ajuste de anticipos	\$ 3.261.059
Ajuste de depreciaciones	\$ 11.725.505
Ajuste de cuentas por pagar	\$ 859.737
Total partidas que disminuyen el patrimonio	\$ 15.846.301

PATRIMONIO BAJO NIIF A 1 DE ENERO DE 2015 **\$ 37.930.256**

c) Moneda Funcional

La moneda funcional para preparar los estados financieros de la empresa es el Peso Colombiano.

d) Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Ésta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Administración en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Administración se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

e) Permanencia

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las

SANTAMARIA FUNDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente de NIIF para PYMES.

f) Clasificación de partidas en el Estado de Situación Financiera

Las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos, lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la Entidad en el mismo plazo, no mayor a un año. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo, los recursos controlados por La Entidad, como resultado de sucesos pasados, del que la misma, espera obtener beneficios económicos en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo, entenderemos las obligaciones presentes, que tenga la Entidad surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito.

La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

g) Flujos de efectivo

La Entidad, prepara el estado de flujos de efectivo bajo el **método indirecto**, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la fundación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo a la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

h) Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Ejemplo: Encargos fiduciarios y CDT'S cuyo plazo no exceda de 90 días.

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la Entidad, bien sea por restricciones legales o económicas, se presentan y revelan como un Efectivo Restringido.

i) Cuentas por cobrar comerciales

Los servicios que presta la entidad se realizan bajo condiciones normales de crédito a corto plazo, por lo anterior las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura, que se aproxima a su valor razonable. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor; si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados y el importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se reduce en consecuencia.

j) Préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

k) Cuentas por pagar y préstamos por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

Para las cuentas por pagar que se encuentran en acuerdo de reestructuración se actualizarán al final del periodo al valor presente, reconociendo el efecto del valor del dinero en el tiempo utilizando la tasa para créditos bancarios establecida por el banco de la República.

l) Provisiones

Al tiempo de formular los estados financieros, La Gerencia diferencia entre:

- **Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su cuantía y/o momento de cancelación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.
- **Pasivo contingente:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros de la Fundación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se revela información sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Sección 21 de las NIIF para las PYMES.

DETALLE	2022	2021
The Guide House	7.311.342	7.311.342
Fondo Mujer	273.738	273.738
Astraea Foundations	128.309.216	109.678.112
Open society	841.883.447	1.076.154.874
Total, pasivos por impuestos	977.777.743	1.193.418.066

11. EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO

Los Excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2022 se destinarán a: *“los excedentes serán reinvertidos en atender la crisis en salud, social económica y política que afecta la población trans en general”*.

DETALLE	2022	2021
Excedentes acumulados	18.458.749	14.560.716
Total, pasivos por impuestos	14.560.716	14.562.716

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2022 serán reinvertidos de la siguiente forma:

- Auxilios Funerarios se destinara un monto de Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta Ocho mil Setecientos Cuarenta y nueve pesos mcte (\$ 5.458.749)
- Evento Navitrans; Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000)
- Donación Fundación Crisma, Ocho Millones de Pesos. (\$8.000.000)

NOTAS ESTADO DE RESULTADOS

12. INGRESOS

Los ingresos de Santamaría Fundación a diciembre 31 de 2022 – 2021 se compone de la siguiente manera:

DETALLE	2022	2021
Servicios sociales	425.797.275	365.796.244
Financieros	29.106.040	2.591.185
Servicios	0	26.608
Diversos	132.692	0
Total, Ingresos	455.036.007	368.414.037

13. GASTOS DEL EJERCICIO

DETALLE	2022	2021
Gastos de Personal	55.102.898	53.384.685
SANTAMARIA FUNDACION		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Honorarios	241.468.776	216.009.860
Impuestos tasas y Contribuciones	4.924.602	1.836.988
Arrendamientos	6.900.000	1.500.000
Contribuciones y Afiliaciones	574.553	323.924
Seguros	55.959	467.888
Servicios	28.883.257	13.832.641
Gastos Legales	1.820.700	1.577.685
Mantenimiento y reparaciones	3.630.424	297.900
Adecuaciones e instalaciones	4.413.264	5.094.000
Gastos de Viaje	17.075.160	2.890.190
Depreciaciones	5.246.112	6.308.581
Diversos	64.244.584	61.404.665
Financieros	2.380.522	3.916.741
Otros gastos	295.862	194.217
Impuesto de renta y complementarios	0	3.178.000
Total, gastos del ejercicio	437.016.673	372.217.965

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de este informe, no hay información relevante que informar.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la asamblea de Fundadores y autorizados para su publicación según reunión del mes de marzo de 2022.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ
Representante Legal


ANA MARIA PEREA VALENCIA
Contador Público
TP. 221071-T


DIANA PATRICIA MONTEALEGRE LOSADA
Revisora Fiscal
TP. 178592 - T

SANTAMARIA FUNDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

